



Pachuca de Soto, Hidalgo, 9 de septiembre de 2025

HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-077-030

C. Lorena García Cázares
Presidenta Municipal de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo
Presente

En atención a la(s) solicitud(es) PMTB/LCC/449/2025, en la(s) cual(es) requiere la emisión del oficio de viabilidad de recursos municipales, con fundamento en los artículos 3, 73, 106 y 138 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 3, 6 y Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; 13, 85 y 86 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; 1, 4, 17 fracción II, 20, 23 y 29 fracciones I, II, XIX, XX, XXXI, XXXVIII, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 70 del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio 2025; 1, 2, 5, 6, 7, 12, 15 fracciones VI, LVII y LXXI, 28 fracciones VI y IX y 37 fracciones VI, IX y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda; le informo que esta Secretaría **considera viable** con cargo al techo financiero asignado, para el **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, específicamente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, la cantidad de \$ **1,579,952.07 (Un millón quinientos setenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 07/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico adjunto que forma parte integral de este oficio.

La aplicación de estos recursos deberá sujetarse al principio de anualidad presupuestaria y ejercerse bajo los criterios generales de Responsabilidad Hacendaria y Financiera, de Contabilidad Gubernamental y de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En razón de lo anterior, el Municipio en el ámbito de su competencia, será responsable de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos, Lineamientos, Convenios, Contratos, Créditos y disposiciones aplicables en la materia.

Finalmente, deberá realizar la planeación de las obras y acciones financiadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS previamente a su ejecución, observando los criterios del numeral 2.8 y el calendario de actividades del Fondo establecidos en los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, instrumentos jurídicos que se suscriban y el Manual de la Plataforma de Planeación y Seguimiento del FAIS 2025.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.



01612057-C085-1352992

ATENTAMENTE

MARÍA ESTHER RAMÍREZ VARGAS /

DjSliwMTQ9Z3r5ZuL9OKC8uOjsyo4Iz7dI00wDNcNjP3w0Rpxzx7n0MxyprfbpubUAjupYmxPEBG
h9EEj6UBEDIN/6fIDd+/Z510bDsT16o5Y7tqDdBKfK5vDbqAKb1zyw9NjYo9HWg29FH5oBx64Ra
QLZNVzhi7V6MwArd+wCqSj5LontnuOh9HyKq4mbK8/1Afo22pxtB+4PptSv29i7Ny7y9a/OB+rMT
wJL3ELm6K4vfiA3Z9DbgSE3VibtuGfHdzj9ta/YCrrArqO96DpxviH6iMpvT75nl+dgh6XUN
/ZETO4c9hnpz6jsaUSDKoEplrfkzZQ==
RAVE650514LW4 18/09/2025 09:02:38 p. m.

JOSÉ AUGUSTO OLVERA ESPARZA /

po3fS50I0g1DCCA6Yro37Oea0R1GddY9CvpA1Tx4letKl47JKUdnpGU2Keyor2Qu7XbUbsc9+zcF
Gy3DOBXXHpyYgYvFZAXH+Sayy/78Ud1X5XJ2vg96Kns52GP7qkDoRoLbETue1I2HfFmjjuqsbcd
L24gwBUJvPd1mAY44w8dc8fE2gmwKkNc4eUuBC5zTGoYumKLSpMcK22FhUkFWFpOINGK63LAFWw
IXldjkwLhuK8XJgFllKzIfoX7NoCyWcXqg4SbLalNNIG8CacnUng4nZ5J7N8g+/+q3hySh7YvI6l
nXsFhwF688RVIZbn1uZjtoKK1wEw==
OEEA860923L9A 15/09/2025 05:18:44 p. m.

ACUSE DE RECIBIDO

GACL8001059Y0- LORENA GARCÍA CÁZARES

hvrqbhDy+IqRKRpo6AHIKIOiaXfDGrMelsfZjExyuaycvdvYwouBVfu48eJgFKA+6KIQQgSCVW/TAWZp
JD8PvMo/7Zgb5vI0x+D+ctwnz/hEvoCTCtyxhhDaOlvcz7gXEMVIBn1xBx9+PM8gQXdrPwoqJbWqZ
3+1Ja1WDEcavQVhjaDnq620pPiLwOIGUEpz7XEYfwJVEvbmcdCTCgXnVUOp98BqKYS2TukEQho
e11KspB6Viv7fImZsxEEK0tw8dWY30n2Rvd5N9r5XLZb09yEXhdXsz3IGUamgEEfaXEO6m9SX
JES1K4gZlHcvpuQ81sbq9G2hwrzNnQ==
GACL8001059Y0 19/09/2025 08:55:33 a. m.

ANEXO TÉCNICO DE OBRAS/ACCIONES HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-077-030

MUNICIPIO:

Tulancingo de Bravo

REGION:

02 Tulancingo

ZONA PRIORITARIA:

INSTANCIA EJECUTORA:

Tulancingo de Bravo

FONDO:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

HOJA No.:

1

FECHA:

09 de septiembre de 2025

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA O ACCION	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	F_INI F_TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)			METAS TOTALES		NO. BENEF.	MOD. EPEC.
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.	CANT.		
512 Pavimentación en Colonias Populares 20 Asfalto	2025/FAISM/077044	Construcción de Pavimentación Asfáltica en la Avenida Lic. Adolfo López Mateos, Ubicada en la Colonia Santa Teresa, Localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.	Septiembre 2025 Diciembre 2025	Tulancingo	\$1,579,952.07	\$1,579,952.07	\$1,579,952.07	\$0.00	Metro Cuadrado	2,642.78	300	C
TOTAL:						\$1,579,952.07	\$1,579,952.07	\$0.00				

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-077-030

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo

ZONA PRIORITARIA:

FECHA: 09 de septiembre de 2025

REGIÓN: 02 Tulancingo

INSTANCIA EJECUTORA: Tulancingo de Bravo

No. OBRA O ACCION	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2025	COSTO
2025/FAISM077044	Construcción de Pavimentación Asfáltica en la Avenida Lic. Adolfo López Mateos, Ubicada en la Colonia Santa Teresa, Localidad de Tulancingo, Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. Trazo y nivelación de plazas, andadores, banquetas y pavimentos primeros 10,000 m2. estableciendo referencias y bancos de nivel con equipo topográfico. Incluye: mano de obra, equipo y herramienta. Perfilado de asfalto por medios mecánicos con recuperación para su posterior uso. Incluye: corte del material en espesores variables de acuerdo al perfil, curva masa, rasantes de proyecto y necesidades propias de la obra, mano de obra, equipo, herramienta. y maquinaria, librando interferencias del sitio (brocales, instalaciones, postes, etc.) limpieza, flete de traslado hasta el lugar de trabajo para su reutilización o acarreo hasta el sitio destinado para su disposición final por la residencia de la obra. Suministro y aplicación de carpeta asfáltica de 7.00 cm. de espesor compactado al 95 % Marshall por unidad de obra terminada, riego de liga con emulsión asfáltica RR-2K a razón de 0.8 lts/m2. Incluye: pruebas de laboratorio, preparación de la mezcla asfáltica, barrido de la base impregnada, acarreos de la emulsión asfáltica, calentamientos, tendido y compactación, acabado con rodillo liso, limpieza de obra, mano de obra y equipo (no incluye: acarreo de la mezcla). Acarreo a 1er. km. en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos, seleccionados para la construcción de subbases y bases, hasta el sitio de la obra (medido compacto).	\$1,579,952.07
		2,642.78 M2
		141.93 M3
		2,642.78 M2
		184.99 M3



DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

ANEXO TÉCNICO DE CONCEPTOS HACIENDA-V-FAISM/GI-2025-077-030

MUNICIPIO: Tulancingo de Bravo
REGIÓN: 02 Tulancingo

ZONA PRIORITARIA:
INSTANCIA EJECUTORA: Tulancingo de Bravo

FECHA: 09 de septiembre de 2025

No. OBRA O ACCION	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2025		
	Acarreo kms. subsecuentes en camión con carga mecánica de materiales asfálticos y pétreos, seleccionados para la construcción de subbases y bases, hasta el sitio de la obra (medido compacto).	2,312.44	M3-KM
	Suministro y aplicación de riego de impregnación con emulsión asfáltica de rompimiento lento a razón de 1.50 litros/m². Incluye: emulsión, almacenamiento, acarreo, riego, mano de obra y herramienta.	615.16	M2
	Suministro y colocación de mampara de 1.22 m. x 1.22 m. para nomenclatura de obra a base de lamina negra calibre 18 sobre un bastidor de ángulo de fierro estructural de 2" x 2" con atiesadores formando una retícula de aproximadamente 0.60 x 0.60 m. soportado en postes de ángulo de 2" x 2" de fierro estructural de 0.90 m. de altura libres de piso a la base del letrero, anclado al terreno 0.60 m. con extensiones en los postes coladas con concreto, f'c=150 kg/cm2. Incluye: primer anticorrosivo a dos manos ambas caras, esmalte blanco para fondo de anuncio, trazo y rotulación en vinil en colores de diseño, material, herramienta y mano de obra.	1.00	PZA

ASTRID JOCELYN TAPIA VALADEZ / DIRECTORA DE ÁREA

sPSvB3vqDRAx0CpCR6UfWY0z7hDseZsxiXCU4KuQvGH4mLU0ksJ+0jhnX3H+802z/MCE7u1T
ruXRfPpLTKwTYAJMTkwb0nHE28vCQdopJ0NlKlnbETB9CqJEz3jskxYNDgdcEhdAyo
MNocV6Po48TvinPZ6LUGWUfPRRm9BbHnREEbVfS/nNAOvrcRvOzzxTDVgEzN7/Gs6fwl5mm8
gHGAAQaowH6ym8KZJGSxkMANPazhLUqWGS5xvOj6J7e9T3oY63DPlbNDHYAGINtdlCYQZW
RqP15JPXnc3uflJ0o684ozdJp+Trco==
TAV4870716374 69f082025 04:02:48 p. m.